

EL COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y los artículos
2.2.1.2.3.1.1 y siguientes el Decreto Reglamentario 1082 de 2015

APRUEBA

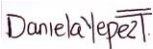
TOMADOR	CAMERFIRMA COLOMBIA SAS		
BENEFICIARIO	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR		
PÓLIZA No.	18-44-101116637 anexo 0		
FECHA DE EXPEDICIÓN	01/09/2026		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 168384 / CONTRATO 365 DE 2026		
VALOR	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$4.284.000,00)		
OBJETO	(ID: OTIC-363) OBJETO: ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. PI: TIC_MEJORAMIENTO DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL. ACTIVIDAD: REALIZAR LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SEGURA, CONFIABLE Y DIMENSIONADA EN CAPACIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDA.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución de la orden de compra será de TRES (3) MESES Y/O HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026, CONDICIÓN QUE PRIMERO SE CUMPLA , que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (emisión de la orden de compra) y ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía única y acta de inicio).		
RIESGOS AMPARADOS GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$428.400	28/08/2026	15/06/2027

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los dos (02) días del mes de septiembre de 2026.



Germán Eduardo Vargas Vera

Coordinador del Grupo de Gestión Contractual



Daniela Yepez

Proyectó: DANIELA YEPEZ FIGUEROA - Contratista / SSF CPS 003 DE 2026 NASLY DANIELA YEPEZ FIGUEROA